JUNTA ACLARATORIA

LPL-02/2025 "Arrendamiento Integral De Helicóptero" TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL



APERTURA:. Siendo las 9:30 nueve treinta horas del día lunes 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales de Tlaiomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; y LAURA MOLINA GONZALEZ en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación LPL-02/2025 en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo 2 debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el 06 de febrero del 2025 (15:00 horas).

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): CRAFT AVIA CENTER SAPI DE CV, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: CRAFT AVIA CENTER SAPI DE CV.

Preguntas:	Respuestas:
En el punto 11, se solicita copia de constancia de SIEM, nuestro registro está vigente al momento de presentar la documentación, sin embargo, vence en abril 2025, ¿se podrá tomar en cuenta que está vigente y dar oportunidad de mostrar el nuevo registro	SE ACEPTA

JUNTA ACLARATORIA

LPL-02/2025 "Arrendamiento Integral De Helicóptero" TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL



2025-2026 en cuanto se realice la actualización de registro?	
Nuestro registro al Padrón de Proveedores está vigente a la fecha de presentación de documentos con fecha de 2024, de resultar adjudicados, ¿se tendrá que hacer la renovación de padrón 2025 dentro de los 5 días posteriores a la adjudicación, o esperar hasta mayo?	SE ACEPTA
En el apartado j, el plan de horas no usadas, ¿hasta qué fecha se debe prolongar?	A PROPUESTA DEL LICITANTE
En el anexo 1 sección 4 inciso j, se establece : que el proveedor presentara una propuesta para Utilizar las horas no usadas en el combate de incendios, la pregunta va en el sentido de cómo presentar esta propuesta de uso de horas.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
En la sección REQUISITOS Y FORMA DE PAGO (pag 16), se menciona que los pagos se efectuaran a los 60 días posteriores a la entrega de la factura y la documentación que avale y compruebe los avances reportados, en este punto:	SE DEFINE POSTERIOR AL PROCESO DE LICITACIÓN
No se establece el calendario para la presentación de facturas y su periodicidad	
Los 60 días posteriores con naturales o hábiles, y la posibilidad de que sea a 30 días naturales después de presentada la factura Que documentación se requiere para la comprobación de los avances en los servicios	

JUNTA ACLARATORIA

LPL-02/2025 "Arrendamiento Integral De Helicóptero" TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL



DF En la sección GARANTIA CUMPLIMIENTO DE BIENES OFERTADOS (pág. 14) se menciona que se puede constituir una garantía equivalente al 100% de o los anticipos, cuando así se haya solicitado, sin que e que este exceda el 50% del monto del contrato, en el caso de este procedimiento es factible el solicitar un anticipo para la prestación del mismo.

PARA ESTE PROCESO LICITATORIO NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 09:50 del 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación LPL-02/2025 para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Laura Molina González en representación del área requirente.	RC:
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	CRAFTAVA CENTER SAPIOE CV	LILIA NASROEN 1500 ORTIZ	LL &
2			-